

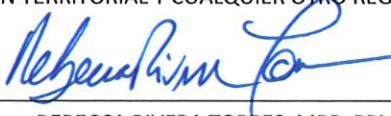
GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA DE PLANIFICACIÓN
SAN JUAN, PUERTO RICO

ADOPCIÓN

LA PRIMERA REVISIÓN INTEGRAL AL PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LORENZO ADOPTADO POR LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN EN SU REUNIÓN DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NÚM. JP-PT-48-02. ESTE PLAN CONSTA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: MEMORIAL FINAL, PROGRAMA DE ACTUACIÓN, REGLAMENTACIÓN QUE INCLUYE: MAPA DE CLASIFICACIÓN DE SUELOS, MAPA DE CALIFICACIÓN DE SUELOS Y SUS RESPECTIVOS GEODATOS, MAPA DE PLAN VIAL Y MAPA DE DELIMITACIÓN DEL CENTRO URBANO DE SAN LORENZO. EL REGLAMENTO CONJUNTO PARA LA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE PERMISOS RELACIONADOS AL DESARROLLO, USOS DE TERRENOS Y OPERACIÓN DE NEGOCIOS (REGLAMENTO CONJUNTO-2023), CON VIGENCIA DE 16 DE JUNIO DE 2023 Y SUS SUBSiguientes ENMIENDAS, REGIRÁ TODOS LOS ASUNTOS Y ASPECTOS PROCESALES POR PARTE DEL MUNICIPIO, ADEMÁS DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN TERRITORIAL Y CUALQUIER OTRO REGLAMENTO APLICABLE ADOPTADO O APROBADO POR LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN A ESOS EFECTOS.


HECTOR A. MORALES MARTÍNEZ, BS, JD, LLM, LCDO

PRESIDENTE


REBECCA RIVERA TORRES, MRP, PPL

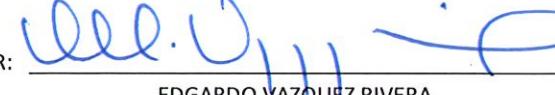
MIEMBRO ALTERNO


LUIS E. LAMBOY TORRES, MP, PPL, JD, LCDO

MIEMBRO ALTERNO


EMANUEL R. GÓMEZ VÉLEZ, MP, PPL

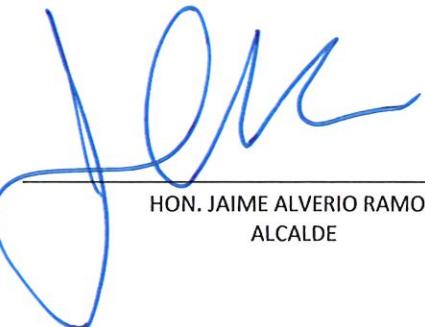
MIEMBRO ALTERNO

CERTIFICADO POR: 
EDGARDO VÁZQUEZ RIVERA
SECRETARIO DE JUNTA

SEP 10 2025

FECHA DE ADOPCIÓN

CERTIFICACIÓN MUNICIPIO DE SAN LORENZO

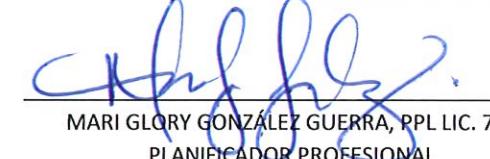

AUG 27 2025

FECHA DE APROBACIÓN


HON. HÉCTOR HOMI MARTÍNEZ
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL

AUG 26 2025

FECHA DE APROBACIÓN


MARI GLORY GONZÁLEZ GUERRA, PPL LIC. 753
PLANIFICADOR PROFESIONAL
CONFORME LEY 160-1996, ART. 14 Y ART. 6.011 LEY
107-2020 SEGÚN ENMENDADAS

CERTIFICACIÓN PPL



APROBACIÓN

LA FORTALEZA, PUERTO RICO

A TENOR CON LO DISPUESTO EN LA LEY NÚM. 75 DE 24 DE JUNIO DE 1975, LEY 38-2017 (LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO UNIFORME DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO), LEY 161-2009 (LEY PARA REFORMA DEL PROCESO DE PERMISOS DE PUERTO RICO) Y LEY 107-2020 (CÓDIGO MUNICIPAL DE PUERTO RICO) SEGÚN ENMENDADAS


HON. JENNIFER A. GONZÁLEZ COLÓN
GOBERNADORA

6 de noviembre de 2025.
POR LA PRESENTE APRUEBO HOY 6 DE noviembre DE 2025 EL PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LORENZO

FECHA DE VIGENCIA

CERTIFICADO POR:


HON. ROSACHELY RIVERA SANTANA
SECRETARIA DE ESTADO

6 de noviembre de 2025.

FECHA DE VIGENCIA

BOLETÍN ADMINISTRATIVO NÚM. OE-2025-051 PROMULGADO EL 6 DE noviembre DE 2025

MUNICIPIO DE SAN LORENZO